



**PALMDALE WATER DISTRICT**  
A CENTURY OF SERVICE

## **HOJA DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA SOBRE CONSERVACIÓN DEL AGUA 2022**

Con tres inviernos secos consecutivos en California, es importante que todos comiencen a usar el agua de manera eficiente. El Distrito de Agua de Palmdale (PWD) ha implementado la Etapa Obligatoria 2 de su Plan de Contingencia de Escasez de Agua (WSCP).

Bajo las nuevas reglas, a partir del 1 de Mayo de 2022, los clientes de PWD pueden regar el césped al aire libre solo tres días a la semana antes de las 10 a.m. y después de las 6 p.m. Los días de riego son solo Lunes, Miércoles y Sábados. Sin embargo, el riego debe reducirse al mínimo, con medidas amplias adoptadas para reducir el gasto de agua. PWD no está emitiendo multas para los primeros delitos de desperdicio de agua, pero está dando una advertencia para corregir el problema. Si el desperdicio de agua continúa, PWD se reserva el derecho de multar al residente, negocio, instalación municipal, industria u otro usuario.

### **Restricciones del Plan de Contingencia de Escasez de PWD Etapa 2**

- El uso principal del agua es para uso doméstico, saneamiento, prevención de incendios y salud y seguridad pública.
- No lavado con mangueras de superficies duras (es decir, aceras, pasarelas, edificios, paredes, patios, áreas de estacionamiento, etc.).
- La lavada de superficies duras solo está permitida para eliminar condiciones que son peligrosas para la seguridad pública o para preparar una superficie para el revestimiento o la pintura arquitectónica.
- Se permite el lavado del vehículo utilizando una boquilla de cierre automático conectada a la manguera (PWD recomienda ir a un lavadero de autos comercial que recicla su agua).
- Las fuentes decorativas no están permitidas a menos que el agua utilizada esté dentro de un sistema de reciclaje cerrado.
- El agua no se sirva en ningún negocio público donde se vendan alimentos a menos que lo solicite específicamente el cliente.
- Todas las fugas de agua interiores / exteriores deben ser reparadas por el usuario dentro de una semana del descubrimiento.
- El riego solo está permitido los Lunes, Miércoles y Sábados antes de las 10 a.m. y después de las 6 p.m.
- Cualquier agua que se encuentre saliendo de la propiedad del riego al aire libre se considera desperdicio de agua y está sujeta a penalización.
- No se permite que el agua potable riegue el césped ubicado en las medianas públicas.

- No se permite el riego al aire libre de nuevas construcciones de viviendas y edificios a menos que se utilice riego por goteo o micro-pulverización.
- El riego al aire libre está prohibido durante 48 horas después de lluvia medible y no se permite el riego cuando está lloviendo.
- Los campos de golf, guarderías comerciales, parques, patios escolares, espacios públicos abiertos y áreas ajardinadas públicas tienen prohibido regar césped, paisajismo y otras áreas de césped entre las horas de 10 a.m. y 6 p.m. excepto cuando se utiliza agua regenerada o cuando el uso público requiere un programa de riego modificado y aprobado.
- Se permite regar los campos de atletismo entre las 10 a.m. y 6 p.m. sin restricción en los días de riego.

Los horarios de riego deben seguirse siempre. PWD requiere un aviso previo por escrito de cualquier actividad de mantenimiento que requiera el uso de agua entre las horas de 10 a.m. y 6 p.m.

Las multas se evalúan bajo el Plan de Contingencia de Escasez de Agua de la siguiente manera:

- La primera violación resultará en una advertencia documentada.
- La segunda violación resultará en una multa de \$50.00.
- La tercera violación resultará en una multa de \$250.00.
- La cuarta violación resultará en una multa de \$500.00.
- La quinta violación resultará en una interrupción del servicio y una tarifa de reconexión de \$ 1,000.00.

### **PROCESO DE APELACIÓN DE LAS MULTAS**

PWD reconoce que puede haber circunstancias atenuantes o intermedias que influyen en el aparente mal uso del agua por parte de un cliente. Al recibir cualquier notificación relacionada con el supuesto uso indebido o desperdicio de agua, el cliente tendrá cinco días hábiles para presentar una solicitud de reconsideración por escrito ante el Gerente General de PWD. Si el cliente no está satisfecho con la decisión del Gerente General, el cliente tendrá 15 días después de la decisión del Gerente General para presentar una apelación por escrito ante la Mesa Directiva. La Mesa Directiva tendrá una audiencia sobre el recurso en la siguiente Junta inmediatamente después del recurso. La decisión de la Mesa Directiva después de dicha audiencia será definitiva y concluyente.

Palmdale Water District aprecia que los clientes conserven el agua todos los días y recomienda que todos continúen este esfuerzo para lograr nuestra reducción mínima requerida del consumo de agua en un 20%.

Para obtener una copia completa de la Política de desperdicio de agua y la Resolución 22-8, visite el sitio web de PWD en [www.palmdalewater.org](http://www.palmdalewater.org).